

Convocatoria para elegir al “Ciudadano Ilustre” de San Rafael



Entre el 1 de julio y el 15 de agosto estará abierta la convocatoria para presentar postulantes a “Ciudadano Ilustre”.

Las mismas las pueden realizar entidades intermedias o grupos de vecinos, según indicó la presidente del Concejo Deliberante, Mariana Abraham.

“La convocatoria ya está abierta y deben presentar la carpeta con quien consideren postular como Ciudadano Ilustre demostrando qué aporte hizo a la comunidad en general, no hay límite y puede presentarse cualquier vecino de San Rafael”, afirmó en FM Vos.

Abraham señaló que quienes vivan en distrito “deben acercarse a la delegación municipal y si vive en ciudad ir al Concejo Deliberante o llamar al teléfono 4449366”.

Por su parte, la concejala dejó en claro que no se puede repetir a alguien que haya sido postulado anteriormente. “Es importante chequear eso antes de hacer la nota, la cual tiene un modelo de presentación y debe llevar el aval de los vecinos, la carpeta debe estar completa con la mayor información posible del postulante”, dijo.

Comisión evaluadora

“En la comisión estamos todos los concejales y luego del 15 de agosto nos reunimos para ver cada una de las carpetas presentadas, sin tener conocimiento de los postulantes, uno no se puede votar a sí mismo y la organización que se presente debe ser legal y tener personería jurídica”, puntualizó.

En tanto, Abraham comentó que “hay un equipo de trabajo que investiga cada una de las carpetas para confirmar su veracidad”.

El reconocimiento

La concejal explicó que el 21 de octubre habrá una sesión especial del Concejo en el Teatro Roma.

“En esa sesión especial que haremos se hará un acto y se le entregará el reconocimiento a quien haya salido elegido Ciudadano Ilustre de San Rafael, esto se hace cada dos años pero en 2020 por motivos de la pandemia no se pudo hacer, así que estamos con todas las pilas para este año”, cerró.